

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 001192

REF: Adjudica Licitación Pública menor a 100 UTM para la contratación del servicio de Arriendo Impresora y PC para programa CECI de la Región de Atacama.

COPIAPÓ, 18 JUL 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley de Presupuestos del Sector Público que rige para el 2013, N° 20.641 del año 2012, la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, Decreto Supremo N° 28, de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 026 de 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20 de Agosto de 2001 y N° 015/822 de 03 de junio 2004, Resolución Exenta N° 015/2366 de 26-10-2007, Resolución Exenta N° 1352 de 20 de julio de 2006, Resolución Exenta N° 015/1792 de 13 de septiembre de 2006 y Resolución Exenta 015/0190 del 07-12-2012, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/01114 del 05-07-2013, autorizó el llamado a Licitación y aprobó los Términos de Referencia para la contratación del "Servicio de Arriendo Impresora y Pc para programa CECI de la Región de Atacama".

2.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID 846-14-L113, "Servicio de Arriendo Impresora y Pc para programa CECI de la Región de Atacama".

3.- Que, en la licitación Pública participaron los siguientes

proveedores:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
6.877.688-0	Marcelo Zavala Vergara	846-14-L113 JUNJI III Región
13.529.905-7	ROT Ingeniería Informática	Servicio de Arriendo Equipos Informáticos
78.573.960-4	Alfacom Ingeniería Ltda.	Arriendo Equipos Computacionales
77.383.510-1	STM Computación Limitada.	Arriendo de Notebook e Impresora

RESUELVO:

1.- La Comisión de evaluación de acuerdo a cuadro de evaluación adjunto de fecha 15 - 07 - 2013, recomienda adjudicar al proveedor STM COMPUTACION LIMITADA. RUT 77.383.510-1, domiciliado en Avenida 11 de Septiembre 1945 Oficina 1606, Comuna de Providencia, Santiago, por ser la oferta mejor evaluada de acuerdo a los Términos de referencia solicitados.

2.- Impútese el gasto de \$60.000.- (Sesenta mil pesos), más IVA al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Subasignación 003 del Programa 02.

3.- El Plazo de Entrega de Notebook Pro Book e impresora inyección de tinta Hp 2050, será de 48 horas, a contar de la aceptación de la orden de compra en www.mercadopublico.cl. El arriendo del equipo tendrá una durabilidad de 5 meses año 2013.

4.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 0,5% del valor neto de la orden de compra emitida, por cada día hábil de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

5.- El lugar de entrega del servicio será en los Carrera 431 Copiapó, Región de Atacama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL JUNJI ATACAMA

MGB/RV/CG/JI/ACO/MHC/mhc
Distribución
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
Unidad de Adquisiciones